



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO CATRAL

**9804** *BASES SUBVENCIONES CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO SECTOR TURÍSTICO COVID-19 SOBRE PYMES, MICROPYMES Y AUTÓNOMOS. PROGRAMA TEN 2021 DE CATRAL.*

BASES SUBVENCIONES CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO SECTOR TURÍSTICO COVID-19 SOBRE PYMES, MICROPYMES Y AUTÓNOMOS. PROGRAMA TEN 2021 DE CATRAL.

BDNS(Identif.):583678

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/583678>)

Mediante acuerdo de la Junta de gobierno Local de fecha 9 de septiembre de 2021 se acordó aprobar las Bases elaboradas por la Secretaría General que han de regir las subvenciones directas destinadas a minimizar el impacto económico sector turístico ( en el ámbito turístico, ocio y hostelería, alojamiento reglado y agencias de viaje) covid-19 sobre pymes, micropymes y autónomos.Programa Ten 2021 de Catral

En Catral, El Alcalde-Presidente, 14-09-2021

En Catral, El Alcalde-Presidente

D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ